



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

54 18 DIC. 2018

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

FECHA: DICIEMBRE DE 2018.

ASUNTO: HORARIO DE ATENCIÓN.


Cordial Saludo.

En aras del mejoramiento continuo en los procesos administrativos en la Secretaria de Educación del Magdalena y conforme al **Decreto N° 0553 del 13 de Septiembre 2018**, por medio del cual la Administración Central Departamental del Magdalena, estableció de manera temporal una jornada laboral especial para los servidores públicos, donde se podrá otorgar un descanso compensatorio para las festividades de fin de año, contará con 2 opciones para disfrutar en la semana del 24, y entre el día 26 al 28 de Diciembre de 2018, o en la semana del día 31 de Diciembre de 2018 y entre el día 2 al 4 de Enero de 2019.

Por lo anterior, le informamos que solo **se atenderá al público requerimiento de Entes de Control y Judiciales y la ventanilla de Prestaciones Sociales (notificaciones) para esos 8 días.** 5

Les agradecemos su atención a la presente.


LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Coordinador Administrativo y Financiero


Proyectó: *Yubelli Sierra Amaris*
Prof. Universitario del SAC